

Guatemala, 27 de Febrero de 2,015

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 144-2,015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2,015 correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 000045.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de memoriales para enviar expedientes al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
2. Elaboración de resoluciones administrativas, para enviar al archivo muerto expedientes donde no se construyeron infraestructuras deportivas.
3. Se empezó a realizar un *estudio* de expedientes donde construyeron Infraestructuras para la elaboración de los distintos requisitos que requiere la Dirección de Bienes del Estado.
4. Se realizó *Resoluciones para iniciar el trámite de adscripciones de terrenos donde se construyeron infraestructuras deportivas por parte del MICUDE.*
5. Se realizó una visita a la Procuraduría General de la Nación, para hacer un acercamiento con el departamento de Consultoría, para obtener una opinión jurídica sobre ciertas normas jurídicas.
6. Se realizó Visita a la Municipalidad de San José del Golfo, del departamento de Guatemala, para gestionar requisitos que requiere la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se imprimieron y se firmaron los memoriales para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado de Finanzas Públicas.

2. Se imprimieron y se firmaron las Resoluciones para que diera el visto bueno el Director General del deporte y la Recreación, de los expedientes al archivo muerto donde no se construyera ninguna obra deportiva.
3. Se obtuvo la bitácora del mes en relación a los expedientes revisados.
4. Se imprimieron y se firmaron las Resoluciones para que diera el visto bueno el Director General del deporte y la Recreación y remitirlo a la Dirección de Infraestructura,
5. Se acordó con personal de Consultoría que se les hiciera llegar la solicitud por la vía oficial.
6. Se entregó la gestión a la Municipalidad de José del Golfo, Guatemala, donde se comprometieron a agendar lo solicitado por esta Unidad.


Lic. Noé Saúl López Palacios.

Vo.Bo.


David Hernández Cobal Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES